

Consultas Realizadas

Licitación 202230 - Adquisición de Equipos Médicos para Soporte VITAL

Consulta 1 - Item N°11 Fluxometro con Humidificador

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2010
En las especificaciones técnicas dice con frasco plástico de 300cc de capacidad aprox., solicitamos que dicho frasco humidificador sea de 250cc que es la medida utilizada normalmente o en todo caso que abran un margen de 250 a 300cc de capacidad para dicho ítem. favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3		

Consulta 2 - Item N°17 Aspirador Quirúrgico

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2010
Podría ser con frasco con capacidad mayor a 3 litros?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3		

Consulta 3 - Punto 2.3.b

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2010
En el punto 2.3.b solicita copia de contratos por el 25% del monto total ofertado y en el punto 2.4 a12 por el 50%, cual de los dos es correcto o son cosas diferentes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se debe tener en cuenta el punto 2.3.b. del Anexo II. Se deja sin efecto el punto 2.4.a.12 Anexo II		

Consulta 4 - Punto a 9

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2010
Se puede presentar la oferta en planilla excell impresa en hoja membretada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se deja sin efecto el punto 2.4.a.9 Anexo II.		

Consulta 5 - Punto a 15

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2010
A que se refiere con Autorización escrita dirigida al Oferente, de aquellas firmas encargadas de realizar el equipamiento (señalización y comunicación) de los bienes, objeto de la presente licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se deja sin efecto el punto 2.4.a.15 Anexo II.		

Consulta 6 - ITEM 20 VENTILADOR PULMONAR

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Se consulta si es necesario que el ventilador despliegue en pantalla las formas de onda y los parametros y alarmas seleccionados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se requiere adecuarse a la addenda 3		

Consulta 7 - item 20 ventilador pulmonar

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Solicitan volumen tidal minimo de 15 ml, es posible ofertar un ventilador con volumen tidal minimo de 20 ml?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3		

Consulta 8 - ITEM 20 VENTILADOR PULMONAR

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Dado que el ventilador será utilizado en transporte seria conveniente con grado de proteccion IPX4 que asegura que el equipo tiene proteccion contra agua.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3		

Consulta 9 - Item 27

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Favor indicar que materiales se manipularan, si necesitan protección para la muestra y el usuario o solo para uno de los dos, favor indicar cuál. Favor aclarar si necesitan flujo vertical u horizontal. También quisiéramos saber para cuantos operarios necesitan que sea la cabina o las medidas requeridas. Sin otro particular le saluda muy cordialmente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3		

Consulta 10 - VARIOS

Consulta	Fecha de Consulta
	10-08-2010
<p>En el ítem 15 LARINGOSCOPIO PEDIATRÍCO</p> <p>¿Podrían especificar el modelo del laringoscopio requerido, ya sea de Macintosh, Miller, Wisconsin, etc.?</p> <p>En el ítem 16 LARINGOSCOPIO NEONATAL</p> <p>¿Podrían especificar el modelo del laringoscopio requerido, ya sea de Macintosh, Miller, Wisconsin, etc.?</p> <p>En el ítem 18 DESFIBRILADOR</p> <p>¿Se pueden ofertar desfibriladores con pantalla desde 6??</p> <p>Realizamos esta consulta por el hecho de que no conocemos equipos que se oferten en el mercado con pantalla de 11?</p> <p>En el Anexo II punto 2 DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES</p> <p>En el punto 2.4 a9) La oferta por el monto total se deberá presentar en formato legal de presupuesto.</p> <p>¿Podrían aclarar si además del Formulario de Presentación de Ofertas y la Planilla de Precios, se debe presentar la oferta en Nota de Presupuesto Legal?</p> <p>En el punto 2.4 a15) Autorización escrita dirigida al Oferente, de aquellas firmas encargadas de realizar el equipamiento (señalización y comunicación) de los bienes, objeto de la presente licitación.</p> <p>¿Podrían aclarar si con esto se refieren a la Autorización del Fabricante/Representante/Distribuidor, escrita, dirigida al oferente?</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	24-08-2010
<p>10.1 Se solicita adecuarse a la addenda 3</p> <p>10.2 Queda sin efecto el punto 2.4.a.9 de la Sección II y el punto 2.4.a.15 de la Sección II</p>	

Consulta 11 - Item N° 18 Desfibrilador

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
<p>Consulta 1: Cardioversor con monitor, marcapasos externo. Favor describir las características del marcapasos externo como ser tipo de marcapasos, tipo de pulso, amplitud del pulso (corriente de estimulación), ritmo o frecuencia de estimulación etc.</p>		
<p>Consulta 2: Pantalla amplia desde 11 plg. Aprox. Solicitamos que la pantalla mínima del desfibrilador sea de 6 pulgadas ya que se trata de un equipo portátil, y que el tipo de pantalla sea LCD de alta resolución, de manera a tener mejor visualización en cualquier tipo de ambientes.</p>		
<p>Consulta 3: Carga rápida - alta capacidad de batería. Favor especificar si la carga rápida se refiere al tiempo de carga de la batería o el tiempo de carga del desfibrilador. Si se refiere al desfibrilador recomendamos que el tiempo de carga sea inferior a los 7 segundos a la carga máxima de energía de manera a garantizar equipos con excelente capacidad de respuesta en situaciones de emergencia.</p>		
<p>Consulta 4: Funcionamiento DEA y manual. Solicitan la función DEA para desfibrilación automática pero en los accesorios no solicitan los parches o electrodos para los mismos. Favor especificar la cantidad de electrodos para desfibrilación DEA y marcapasos para cada tipo de electrodos, adultos y pediátricos.</p>		
<p>Consulta 5: Cable de monitorización de Electrocardiograma. Favor aclarar si el cable debe ser de 3 o 5 derivaciones.</p>		
<p>Consulta 6: No se menciona el peso que debe tener el equipo, característica fundamental para el uso al cual esta destinado el desfibrilador, por lo que recomendamos que el mismo sea de hasta 7 kg con las palas incluidas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
<p>11.1 Se solicita adecuarse a la addenda 3. 11.2 Se solicita adecuarse a la addenda 3 11.3 Se solicita adecuarse a la addenda 3 11.4 Se solicita adecuarse a la addenda 3 11.5 Se solicita adecuarse a la addenda 3</p>		

Consulta 12 - Item N° 20 Ventilador portatil de mediana complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
<p>Consulta 1: Ventilador pulmonar portátil. Favor aclarar si el ventilador deberá tener capacidad de ventilar pacientes neonatales, pediátricos y adultos.</p>		
<p>Consulta 2: Se requiere incluir máscaras para ventilación no invasiva reusables para adultos, pediátricos y cant., 10 (diez) unidades cada uno Favor aclarar si las máscaras solicitadas son para CPAP, ya que los ventiladores portátiles de esta complejidad no cuentan con la función de ventilación no invasiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
<p>Se solicita adecuarse a la addenda 3.</p>		

Consulta 13 - Item 12 Resucitador Manual

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Favor solicitar solo valvula adulta ya que el ambu que piden es para adultos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3		

Consulta 14 - Item 12 Resucitador Manual

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Se solicita ampliar el rango del Balon a 1600 ml ya que esa es la medida estandar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3		

Consulta 15 - Item 13 Resucitador Manual

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Favor eliminar donde dice valvulas labiales ya que este accesorio no se utiliza		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3		

Consulta 16 - Item 14 Resucitador Manual

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Favor eliminar donde dice valvulas labiales ya que este accesorio no se utiliza		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3		

Consulta 17 - Item 18 Desfibrilador

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Se solicita ampliar el rango de la pantalla a 4,53 x 3,4 ya que se trata de un equipo de transporte o ambulatorio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3		

Consulta 18 - ÍTEM 20: Ventilador Pulmonar de Mediana Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
----------	-------------------	------------

Donde dice:

"Controles: de volumen tidal de 15 (quince) ml a 1500 (mil quinientos) ml o mas"

Solicitamos, que el rango de Volumen Tidal sea de 50 (cincuenta) ml a 1500 ml o mas. De esta manera se estará dando oportunidad de ofertar otras marcas y no exclusivamente el ventilador de la marca Siare, modelo Sirio S2/T, que es el único que estaría en condiciones de cumplir las especificaciones solicitadas. Además, un Volumen Tidal mínimo de 15 ml no se justifica atendiendo a que los demás parametros ventilatorios solicitados no son aptos para realizar ventilación neonatal. Por lo tanto, un VT mínimo de 50 ml es mas que suficiente para aplicación en pacientes pediátricos y adultos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
-----------	--------------------	------------

Se solicita adecuarse a la addenda 3

Consulta 19 - Ítem 4- Aparato de Presión Aneroide

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
----------	-------------------	------------

Favor aclarar lo siguiente: a) solicitan Estuche de plástico resistente de fácil limpieza, se podrán cotizar con estuche de cuerina?

b) El aparato de presión aneroide la salida de la goma es de ¿Un tubo que va directo al manometro con la pera insufladora? o ¿De dos tubos que van una salida para el manometro y otra salida para la pera insufladora?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
-----------	--------------------	------------

Se solicita adecuarse a la addenda 3

Consulta 20 - Ítem 6- Aparato de Presión Aneroide

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
----------	-------------------	------------

Favor aclarar lo siguiente: a) solicitan Estuche de plástico resistente de fácil limpieza, se podrán cotizar con estuche de cuerina?

b) El aparato de presión aneroide la salida de la goma es de ¿Un tubo que va directo al manometro con la pera insufladora? o ¿De dos tubos que van una salida para el manometro y otra salida para la pera insufladora?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
-----------	--------------------	------------

Se solicita adecuarse a la addenda 3

Consulta 21 - Ítem 8 ? Aparato de Presión Aneroide

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
----------	-------------------	------------

Favor aclarar: a) Solicitan Estuche de plástico resistente de fácil limpieza, se podrán cotizar con estuche de cuerina?

b) El aparato de presión aneroide la salida de la goma es de un tubo que va almanometro con la pera insufladora¿ o de dos tubos que va en forma separada una salida para el manometro y otra para la pera?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
-----------	--------------------	------------

Se solicita adecuarse a la addenda 3

Consulta 22 - Ítem 5- Estetoscopio Bio- Auricular

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Favor aclarar: a) Solicitan Estuche de plástico se podrán cotizar se podrán cotizar con estuche de cuerina? b) En el punto que dice características técnicas solicitan lo siguiente: Principio de medición: Metodo Riva-Roccio y Korotkoff, partes metálica cromadas, un rango de medición de 0 a 300 mm. Hz; Tenemos entendido que se trata de un error involuntario pues estos puntos citados corresponden a un aparato de presión y no a un estetoscopio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3		

Consulta 23 - 2.Documentos No Sustanciales

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Solicitamos tengan a bien incluir los siguientes documentos. 2.4 - Certificado Registro y Habilitacion, correspondiente a IMPORTADORA y DISTRIBUIDORA de DISPOSITIVOS MEDICOS (Equipos e Insumos Médicos) 2.5 Constancia de que CUENTA con HABILITACION DE SERVICIO TECNICO. Ambos documentos son otorgados el Departamento de Establecimientos de Salud del MSPyBS. De esta forma, se dará cumplimiento a las exigencias legales que regulan la actividad de empresas dedicadas a la comercializacion de productos para la salud.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita cumplir con lo solicitado en el PBC		

Consulta 24 - Ítem 7- Estetoscopio Bio- Auricular

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Favor aclarar: a) Solicitan Estuche de plástico se podrán cotizar se podrán cotizar con estuche de cuerina? b) En el punto que dice características técnicas solicitan lo siguiente: Principio de medición: Metodo Riva-Roccio y Korotkoff, partes metálica cromadas , un rango de medición de 0 a 300 mm. Hz; Tenemos entendido que se trata de un error involuntario pues estos puntos citados corresponden a un aparato de presión y no a un estetoscopio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3.		

Consulta 25 - Ítem 18 - Desfibrilador

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
En donde dice Pantalla amplia desde 11 pulgadas aproximadamente. Solicitamos se puedan cotizar desfibriladores con pantallas con un mínimo de 5 pulgadas en adelante. De esta forma, la convocante dara oportunidad a la participacion de una cantidad mayor de oferentes y no restringir a una sola marca.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3.		

Consulta 26 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
----------	-------------------	------------

Solicitamos tengan a bien extender el plazo de entrega a por lo menos 90 (noventa) días, contados a partir de la firma del contrato. La convocante debe tener en cuenta que es elevada la cantidad solicitada para algunos ítems, esto implica procesos de producción más largos y además, en la mayoría de los casos son importados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
-----------	--------------------	------------

Se solicita cumplir con el plazo de entrega solicitado en el PBC

Consulta 27 - ITEM 15 Y 16

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
----------	-------------------	------------

PODEMOS OFERTAR CON LA BATERIA 2,5 V

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
-----------	--------------------	------------

Se solicita adecuarse a la addenda 3

Consulta 28 - VARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
----------	-------------------	------------

En el ítem 15 Laringoscopio Pediátrico

¿Podrían especificar el modelo del laringoscopio, como Macintosh, Miller, Wisconsin, etc?

En el ítem 16 Laringoscopio Neonatal

¿Podrían especificar el modelo del laringoscopio, como Macintosh, Miller, Wisconsin, etc?

En el ítem 18 Desfibrilador

¿Se pueden ofertar desfibriladores con pantalla desde 6??

Realizamos esta consulta teniendo en cuenta que no existen en el mercado desfibriladores con pantalla de 11?

En el Anexo Documentos no sustanciales. Punto 2

En el punto 2.4 a9) La oferta por el monto total se deberá presentar en formato legal de presupuesto.

¿Podrían aclarar si además del Formulario de Presentación de Oferta y la Planilla de Precios, se debe presentar la oferta en la Nota de Presupuesto Legal?

En el punto 2.4 a15) Autorización escrita dirigida al Oferente, de aquellas firmas encargadas de realizar el equipamiento (señalización y comunicación) de los bienes, objeto de la presente licitación.

¿Podrían aclarar si con esto se refieren a la Autorización del Fabricante/Distribuidor/Representante, escrita y dirigida al oferente?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
-----------	--------------------	------------

28.1 Se solicita adecuarse a la addenda 3

28.2 Queda sin efecto los puntos a.9. de la Sección II y a.15 de la Sección II

Consulta 29 - Ítem 9 ? Tubo de Oxigeno

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Favor aclarar la fabricación del tubo de oxigeno? porque dentro de las especificaciones menciona fabricado en acero y en otra parte menciona fabricado en aluminio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3		

Consulta 30 - Ítem 10 ? Tubo de Oxigeno

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Favor aclarar la fabricación del tubo de oxigeno, porque dentro de las especificaciones menciona fabricado en acero y en otra parte menciona fabricado en aluminio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3		

Consulta 31 - 2.4 -a15)

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Solicitamos la eliminacion de este documento, pues entendemos que no se relaciona con el objeto de este llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Queda sin efecto los puntos 2.4.a.15. de la Sección II		

Consulta 32 - Ítem 11 ? Fluxometro

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Favor aclarar si la composición del ítem solicitado es como sigue: Manometro Humidificador Fluxometro		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se recomienda adecuarse a la adenda 3.		

Consulta 33 - Ítem 11 ? Fluxometro

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Favor aclarar si el encastre rápido se refiere al encastre: TIPO OHMEDA, TIPO FRANCES O TIPO DISS?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3		

Consulta 34 - 2.4 -a16)

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
----------	-------------------	------------

¿A que se refieren al decir "señalización y comunicacion"?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
-----------	--------------------	------------

Se debe presentar en este punto la carta de representación general vigente.

Consulta 35 - 2.4 -a13) y a17)

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
----------	-------------------	------------

Los puntos "a13)" y "a17)" solicitan el mismo documento. Solicitamos eliminar uno de ellos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
-----------	--------------------	------------

Se debe presentar el punto 2.4.a.13. Sección II. Quedando sin efecto el punto 2.4.a.17 de la Sección II.

Consulta 36 - 2.Documentos No Sustanciales

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
----------	-------------------	------------

En el punto 2.1 solicitan Balances de los 3 ultimos años, tambien solicitan lo mismo en el punto "a15). Solicitamos eliminar uno de ellos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
-----------	--------------------	------------

Se debe presentar lo solicitado en el punto 2.1. de la Sección II. Quedando sin efecto los puntos 2.4.a.10. de la Sección II. Y 2.4.a.15 de la Sección II

Consulta 37 - ITEM 20 VENTILADOR PULMONAR

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
----------	-------------------	------------

- 1.- Se podra cotizar ventilación con volumen minimo de 20 ml?
- 2.- Es necesario que el ventilador tenga pantalla para indicar medicion de curvas de presion y flujo?
- 3.- Favor indicar si las mascararas para ventilacion no invasiva deben ser de la misma marca que el ventilador. Es lo recomendable para que se adapte perfectamente al mismo y no genere fugas.
- 4.- Favor indicar si debe contar con la modalidad de ventilacion SIMV (recomendado).
- 5.- Favor indicar si debe contar con la modalidad de ventilacion BI LEVEL.
- 6.- Favor de indicar si el disparo para ventilacion asistida debe ser por flujo.
- 7.- Es necesario que tenga normativa para transporte por helicoptero o avión?. Si no es para todos los equipos definir en cuantos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
-----------	--------------------	------------

Se solicita adecuarse a la addenda 3

Consulta 38 - a16)

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
----------	-------------------	------------

¿Podran presentarse Cartas de Representacion de años anteriores, pero que estan vigentes e inscriptas en el Registro Publico de Comercio?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
-----------	--------------------	------------

Si se podrá presentar Carta de Representación de años anteriores

Consulta 39 - a19) Formato legal de presupuesto

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
Solicitamos eliminar este item porque el formato de presupuesto no requiere timbrado y por ende no es obligatorio su impresion.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Queda sin efecto el punto 2.4.a.9 de la Sección II.		

Consulta 40 - ITEM 20 VENTILADOR PULMONAR

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
1.- Favor aclarar si el control del FiO2 debe ser digital e incorporado al equipo (recomendado). 2. Favor considerar una frecuencia respiratoria minima de 4 a 50 o mas debido a que se esta considerando ventilar neonatos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Se solicita adecuarse a la addenda 3.		

Consulta 41 - Documentos Sustanciales y No Sustanciales

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
¿Podrá presentarse la Constancia del SIPE en reemplazo de los documentos exigidos en el punto 1 Documentos Sustanciales y en el punto 2 Documentos no sustanciales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
Si se podrá presentar constancia del SIPE		

Consulta 42 - CONSULTAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2010
<p>Consulta 1- Referente a anticipos</p> <p>Solicitamos: Conforme el Art. 20 de la Ley 2051 inciso q ?Anticipos y, en su caso, el porcentaje y momento en que otorgara, el cual no podrá exceder del 50% del monto total del contrato?. Conforme este articulo solicitamos un anticipo de hasta el 50% del monto total de la oferta, realizamos dicho pedido a modo de no incrementar el valor de la oferta con gastos financieros.</p> <p>Consulta 2- Referente a especificaciones técnicas del ítem N° 20: Ventilador Pulmonar de mediana Complejidad</p> <p>En las Especificaciones Técnicas del ÍTEM N° 20 Ventilador Pulmonar de mediana complejidad se solicita: ?volumen tidal de 15 ml. a 1500 ml o más.?</p> <p>Pedimos que se considere que un volumen tidal bajo normalmente se utiliza en neonatos, aunque en esos casos deben ser aún mucho menores que lo solicitado de 15 ml. (lo ideal para neonatos debería ser desde 2 o 3 ml., aproximadamente) y para lo cual se utilizan las incubadoras de transporte con su ventilador incorporado con los cuales se asegura un medio de transporte con las condiciones más adecuadas para los recién nacidos.</p> <p>Por otro lado, para los pacientes pediátricos y adultos es perfectamente aplicable un volumen tidal superior a los 15 ml que requieren.</p> <p>Por tal motivo solicitamos que se modifique este requisito y se permita cotizar ventiladores pulmonares con Volumen tidal desde 50 ml. a 2000ml. o más</p> <p>Consulta 3 ? Referente a la batería de los ventiladores pulmonares</p> <p>En las Especificaciones Técnicas del ÍTEM N° 20 Ventilador Pulmonar de mediana complejidad se solicita: con batería recargable y autonomía mínima de 5 (cinco) horas</p>		

Solicitamos que se permita cotizar equipos con autonomía mínima de la batería de 4Hs

Consulta 4- Referente a la Garantía de Mantenimiento de oferta

En la página 2 del PBC dice:

?10. Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 90 (ciento veinte) días que se inicia siempre desde el envío de la propuesta final antes del inicio de la Etapa competitiva?

Favor aclarar la vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta: 90 días o 120 días?

Consulta 5- Referente a plazos para reemplazo o reparación de los bienes

En la página 3 del PBC dice: ?El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 5 (cinco) días hábiles?

Solicitamos: Que el plazo para el reemplazo de piezas o repuestos se extienda a 15 días calendario, caso no exista disponible en plaza la pieza.

Además solicitamos que el plazo para reemplazar los bienes en caso de defectos de fábrica se extienda a 90 días contados desde la verificación y confirmación de la falla que amerite el reemplazo del/los equipo/s.

Solicitamos la extensión de este plazo ya que es el tiempo requerido normalmente para importar un nuevo equipo procedente de fábricas instaladas en otros continentes como Europa o Asia.

Consulta 6- Referente a las multas por atraso en la entrega del suministro

En la página 3 del PBC dice: ?las multas aplicadas serán del 1% (uno por ciento) del monto equivalente al suministro en demora por cada dos días de atraso. El monto máximo de las multas no debe pasar 10% (diez por ciento) del valor total del contrato?

Solicitamos que la multa aplicable en casos de atraso en la entrega sea menor que el 1% del monto equivalente al suministro en demora por semana de atraso y no de 1 % por cada dos días de atraso como se establece en el PBC.

Consulta 7- Referente a multa por atraso en los pagos a los proveedores

No especifican en el PBC las multas aplicables en el caso atraso en el pago a los proveedores.

Favor aclarar.

Consulta 8- Referente a ajuste de precios

En la página 3 del PBC dice:

?El precio del Contrato será reajutable. La formula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente formula:

$$Pr = P \times IPC1$$

IPC0

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado

IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres?

? Solicitamos que la fórmula para el reajuste de precios se modifique teniendo en cuenta la variación de la tasa cambiaria de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = Po \times C/Co$$

Donde:

P = Precio reajustado de la oferta

Po = Precio original de la oferta

C = Tipo de cambio referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al de la fecha de pago.
Co = Tipo de cambio referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de la Apertura de Sobres-Ofertas.

Nuestra solicitud obedece a que las empresas adjudicadas normalmente hacen los pagos a sus proveedores en Dólares y si existiera una variación en la tasa cambiaria Dólar/ Guaraní, entre la fecha de apertura de sobres y la fecha de pago, implicará que las empresas adjudicadas no dispondrán del monto en Dólares previsto para el pago a sus proveedores

Respuesta	Fecha de Respuesta
	24-08-2010
42.1 No se otorgaran anticipos. Los pagos se realizaran dentro de los 60 días a partir de la generación de una nota solicitando el pago de la correspondiente factura, como así también la presentación de la Nota de Remisión, Acta y Nota de Recepción.	
42.2 Se solicita adecuarse a la addenda 3	
42.3 Se solicita adecuarse a la addenda 3	
42.4 La vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de 90 días.	
42.5 Se solicita cumplir con el PBC.	
42.6 La multa se aplicará tal como lo establece el PBC.	
42.7 No se aplicaran multas en el caso de atraso en el pago a los proveedores.	
42.8 El reajuste se realizará de acuerdo a lo expresado en el PBC.	

Consulta 43 - CONSULTAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta
	10-08-2010
<p>Consulta 1- Referente a anticipos</p> <p>Solicitamos: Conforme el Art. 20 de la Ley 2051 inciso q ?Anticipos y, en su caso, el porcentaje y momento en que otorgara, el cual no podrá exceder del 50% del monto total del contrato?. Conforme este articulo solicitamos un anticipo de hasta el 50% del monto total de la oferta, realizamos dicho pedido a modo de no incrementar el valor de la oferta con gastos financieros.</p> <p>Consulta 2- Referente a especificaciones técnicas del ítem N° 20: Ventilador Pulmonar de mediana Complejidad</p> <p>En las Especificaciones Técnicas del ÍTEM N° 20 Ventilador Pulmonar de mediana complejidad se solicita: ?volumen tidal de 15 ml. a 1500 ml o más.?</p> <p>Pedimos que se considere que un volumen tidal bajo normalmente se utiliza en neonatos, aunque en esos casos deben ser aún mucho menores que lo solicitado de 15 ml. (lo ideal para neonatos debería ser desde 2 o 3 ml., aproximadamente) y para lo cual se utilizan las incubadoras de transporte con su ventilador incorporado con los cuales se asegura un medio de transporte con las condiciones más adecuadas para los recién nacidos.</p> <p>Por otro lado, para los pacientes pediátricos y adultos es perfectamente aplicable un volumen tidal superior a los 15 ml que requieren.</p> <p>Por tal motivo solicitamos que se modifique este requisito y se permita cotizar ventiladores pulmonares con Volumen tidal desde 50 ml. a 2000ml. o más</p> <p>Consulta 3 ? Referente a la batería de los ventiladores pulmonares</p> <p>En las Especificaciones Técnicas del ÍTEM N° 20 Ventilador Pulmonar de mediana complejidad se solicita: con batería recargable y autonomía mínima de 5 (cinco) horas</p> <p>Solicitamos que se permita cotizar equipos con autonomía mínima de la batería de 4Hs</p> <p>Consulta 4- Referente a la Garantía de Mantenimiento de oferta</p> <p>En la página 2 del PBC dice:</p>	

?10. Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 90 (ciento veinte) días que se inicia siempre desde el envío de la propuesta final antes del inicio de la Etapa competitiva?

Favor aclarar la vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta: 90 días o 120 días?

Consulta 5- Referente a plazos para reemplazo o reparación de los bienes

En la página 3 del PBC dice: ?El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 5 (cinco) días hábiles?

Solicitamos: Que el plazo para el reemplazo de piezas o repuestos se extienda a 15 días calendario, caso no exista disponible en plaza la pieza.

Además solicitamos que el plazo para reemplazar los bienes en caso de defectos de fábrica se extienda a 90 días contados desde la verificación y confirmación de la falla que amerite el reemplazo del/los equipo/s.

Solicitamos la extensión de este plazo ya que es el tiempo requerido normalmente para importar un nuevo equipo procedente de fábricas instaladas en otros continentes como Europa o Asia.

Consulta 6- Referente a las multas por atraso en la entrega del suministro

En la página 3 del PBC dice: ?las multas aplicadas serán del 1% (uno por ciento) del monto equivalente al suministro en demora por cada dos días de atraso. El monto máximo de las multas no debe pasar 10% (diez por ciento) del valor total del contrato?

Solicitamos que la multa aplicable en casos de atraso en la entrega sea menor que el 1% del monto equivalente al suministro en demora por semana de atraso y no de 1 % por cada dos días de atraso como se establece en el PBC.

Consulta 7- Referente a multa por atraso en los pagos a los proveedores

No especifican en el PBC las multas aplicables en el caso atraso en el pago a los proveedores.

Favor aclarar.

Consulta 8- Referente a ajuste de precios

En la página 3 del PBC dice:

?El precio del Contrato será reajutable. La formula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente formula:

$Pr = P \times IPC1$

IPC0

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado

IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres?

? Solicitamos que la fórmula para el reajuste de precios se modifique teniendo en cuenta la variación de la tasa cambiaria de acuerdo a la siguiente fórmula:

$P = Po \times C/Co$

Donde:

P = Precio reajustado de la oferta

Po = Precio original de la oferta

C = Tipo de cambio referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al de la fecha de pago.

Co = Tipo de cambio referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de la Apertura de Sobres-Ofertas.

Nuestra solicitud obedece a que las empresas adjudicadas normalmente hacen los pagos a sus proveedores en Dólares y si existiera una variación en la tasa cambiaria Dólar/ Guaraní, entre la fecha de apertura de sobres y la fecha de pago, implicará que las empresas adjudicadas no dispondrán del monto en Dólares previsto para el pago a sus proveedores

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2010
43.1 No se otorgaran anticipos. Los pagos se realizaran dentro de los 60 días a partir de la generación de una nota solicitando el pago de la correspondiente factura, como así también la presentación de la Nota de Remisión, Acta y Nota de Recepción.		
43.2 Se solicita adecuarse a la addenda 3		
43.3 Se solicita adecuarse a la addenda 3		
43.4 La vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de 90 días.		
43.5 Se solicita cumplir con el PBC.		
43.6 La multa se aplicará tal como lo establece el PBC.		
43.7 No se aplicaran multas en el caso de atraso en el pago a los proveedores.		
43.8 El reajuste se realizará de acuerdo a lo expresado en el PBC.		